



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00449695- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2024-635-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que por un error material involuntario se consignó en la referencia y en el Visto el nro. de expediente EX-2023-00967762- -UNC-ME#FCC cuando debió consignarse EX-2024-00449695- -UNC-ME#FCC.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RD-2024-635-UNC-DEC#FCC en la Referencia y en el VISTO y donde dice EX-2023-00967762- -UNC-ME#FCC debe decir EX-2024-00449695- -UNC-ME#FCC.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese. Oportunamente, archívese.